

CORDOBA, 01 de Mayo de 2019.-

VISTO:

El llamado a convocatoria para el espacio curricular Historia del Arte I de la Tecnicatura Superior en Artes Visuales con Orientación en Cerámica Industrial/Artística, situación de revista Suplente, de la Escuela Superior de Cerámica "Fernando Arranz" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que por medio de Resolución Decanal se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura de las mencionadas horas conforme lo regula la Resolución Rectoral N° 192/2018.

Que con fecha 14 de Mayo de 2019 la Comisión Evaluadora ad hoc eleva Acta Dictamen con el orden de mérito en la cual acredita haber cumplimentado con las instancias previstas.

Que por tanto, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar el acta dictamen correspondiente al espacio curricular Historia del Arte I de la Tecnicatura Superior en Artes Visuales con Orientación en Cerámica Industrial/Artística, situación de revista Suplente, de la Escuela Superior de Cerámica "Fernando Arranz" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

0129

RESUELVE:

Artículo 1º: *CONVALÍDASE* lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen que forma parte del Anexo I de la presente Resolución en relación al espacio curricular Historia del Arte I de la Tecnicatura Superior en Artes Visuales con Orientación en Cerámica Industrial/Artística, situación de revista Suplente, de la Escuela Superior de Cerámica "Fernando Arranz" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

Artículo 2º: *PROTOCOLÍCESE*, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0100



ANEXO H

FORMULARIO ACTA DICTAMEN

En el día de la fecha 14 de mayo de 2019 se reúne la Comisión Evaluadora de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, integrada por los Profesores Adriana Peñeñory, Agustina Pesci y Eduardo Bravetti, y la veedora estudiantil Rosa Cecilia Carballo, a los fines de tratar el orden del día: Cobertura de una vacante para el espacio curricular **Historia del Arte I**. Código del espacio curricular....., carga horaria 3 horas suplentes. Turno mañana, 1er año de la carrera Tecnicatura Superior en artes Visuales con orientación en Cerámica Industrial / Artística. Código....., en el horario de dictado los días miércoles de 11:30 a 13:30hs. División única.

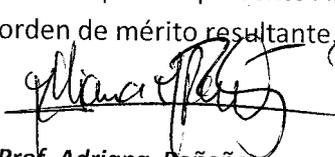
La evaluación de títulos y antecedentes laborales y/o profesionales de los aspirantes inscriptos que reúnen las condiciones establecidas en el perfil de la convocatoria para la cobertura de la unidad curricular vacante, determina el siguiente orden de mérito:

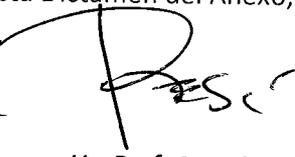
N° de orden	Apellido y nombres	DNI	Titulación/es
1°	ALDAY, Alicia Beatriz	14.797.519	Licenciada en Pintura UNC
2°	CLEVE, María Abril	37.388.366	Profesora en Historia de las Artes
3°	GONZA COLIN, Hebert Benjamín	33.264.960	Profesor de Artes en Artes Visuales

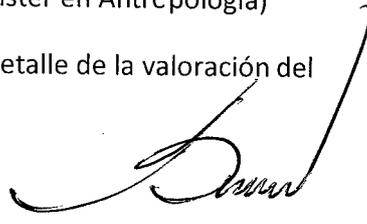
Aspirantes no meritados por NO responder al perfil de la convocatoria:

RECHES PERESSOTTI, Ana Laura DNI 31.556.005 sus titulaciones no responden a lo solicitado en la convocatoria (Licenciada en Historia, Magister en Antropología)

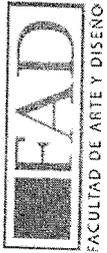
Se acompaña la presente Acta Dictamen del Anexo, con detalle de la valoración del orden de mérito resultante.


Prof. Adriana Peñeñory


Lic. Prof. Agustina Pesci


Prof. Eduardo Bravetti

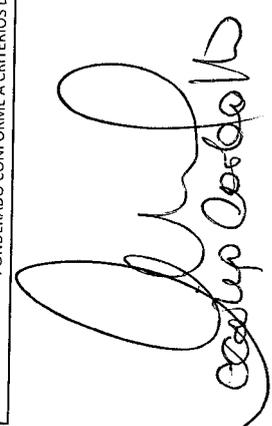

Rosa Cecilia Carballo
Veedora estudiantil



ANEXO M: ORDEN DE MERITO

FACULTAD: ARTE Y DISEÑO		LOCALIDAD: CORDOBA													
INSTITUTO: Escuela Superior de Cerámica Fernando Arranz		PROVINCIA: CORDOBA													
CARRERA: Tecnicatura Superior en Cerámica orientación Industrial / Artística		CARÁCTER: SUPLENTE													
EC/UC: Historia del Arte I	CURSO: Primer Año	DIVISION: A				TOTAL	ORDEN DE MERITO								
		ARTISTICAS	OTRO ANTECEDENTES RELEVANTES	PARTICIPACION INSTITUCIONAL	INVESTIGACIONES ESPECIFICA / PROD. CIENTIFICA										
NUMERO DE ORDEN DE INSCRIPCION	D.N.I.	APELLIDO Y NOMBRE	TITULACION	POSGRADOS ESPECIFICOS	POSTITULOS ESPECIFICOS	EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICOS	FORMACION CONTINUA	PUBLICACIONES ESPECIFICAS	ARTES VISUALES	MUSICA	TEATRO	DANZA	PONDERACION DE LA PROPUESTA DE CATEDRA Y SU DEFENSA		
	37.388.366	CLEVE, María Abril	50			0,5	2,7						57,4	N/C	2º
	33.264.960	GONZA COLIN, Hebert Benjamín	35			0,2	6,7		5				48,9	N/C	3º
	14.797.519	ALDAY, Alicia Beatriz	50			44,25	12,1	35,1	9	1			152,5	N/C	1º

PONDERADO CONFORME A CRITERIOS DEFINIDOS EN ANEXO V DE LA RESOLUCION N° 192/2018. DICHA RESOLUCION SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CORDOBA






Carlos Córdoba
 Esteban Bravetti
 Adriana M. Penabaz
 Agustina Beca